



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 104

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JULIO DIMITRIOFF
1^{er} Vicepresidente

Sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2024

ACTA 104

En la ciudad de Fray Bentos, el día 13 de setiembre del año 2024, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 13 de setiembre de 2024** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 103 de fecha 23/8/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta de instalación de una escuela de educación artística en la ciudad de Young. (Repartido 511).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto de construcción de una escuela de tiempo completo para la zona de barrios J 3, JC 23 y JC 35. (Repartido 512).
 - 4.3 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Problemas de circulación vehicular y peatonal en inmediaciones de Caif Younguitos. (Carp. 1, exp. 5115)
5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 11 de setiembre de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Esteban Palmina, Roberto Bizoza, Edén Picart, Pedro Roldán, Marcelo Casaretto, Roque Anderson, Willams Valiente, Nelson Villalba, Silvia Barrientos, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Irma Lust, Raúl Bodeant y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: Élide Santisteban (c), Sergio Rey (c), Luis Zímerman (c) y María Martínez (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Mercedes Cuervo (20:09) y Fernando Quintana (20:17), y el señor Edil suplente: Alberto Donato (20:15).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Daniel Villalba, Natalia Fernández, Macos Burkhardt, Samuel Bradford, Luján Conde, María Duffaut, Guillermo Techera, Rodolfo Casanova, Walter Cardozo y Jorge Burgos.

SIN AVISO: Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Juan Sardella y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de Acta 103, del 23 de agosto de 2024.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches para todos, compañeros y funcionarios.

El pasado 27 de agosto se celebró en nuestro país el Día de la Juventud Rural. Si bien ya pasó la fecha no quiero dejar pasar la oportunidad de enviar un saludo a las instituciones que están tratando de trabajar en estos temas. Hemos comentado varias veces en Sala lo importante que es la juventud en todos los ámbitos, pero sobre todo en las zonas rurales donde el recambio generacional suele ser bastante más complicado y notamos la campaña más despoblada de gente joven; o sea que de alguna manera hay que tratar de darles las herramientas y los estímulos necesarios para que permanezcan en el campo y sabemos que hay instituciones como la Comisión Nacional de Fomento Rural, el Instituto Nacional de Colonización y la Asociación Nacional de Productores de Leche que trabajan y bogan para brindarles herramientas a los jóvenes a efectos de lograr su permanencia en el medio rural.

En ese sentido quiero felicitar a la juventud en general y enviar nota de reconocimiento a las instituciones que nombré. Después haré llegar a la Mesa la direcciones y los contactos.

En otro orden de cosas, hace algunos meses traje a Sala un tema sobre los productores de la Colonia de San Javier y del pequeño productor rural que está trabajando sobre pastoreo regenerativo, Javier Jajulin.

Quiero compartir con ustedes que también él soñó en algún momento con hacer una pequeña cabañita y en esta exposición del Prado 2024 participó por primera vez en la raza Shorthorn y logró un segundo puesto en ternero menor. Para la localidad es sumamente importante y muchísimo más para él que su esfuerzo haya sido premiado de esta manera.

Si el Cuerpo me acompaña –porque creo que es fundamental– solicito que se le envíe una nota de salutación a la Cabaña San Javier, de Natalia Palavecino y Javier Jajulin, estimulándolos a que sigan trabajando, redoblen esfuerzos y tengan muchos más éxitos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil para el envío de nota a la Mesa de Desarrollo Rural y a la Cabaña San Javier, de la localidad de San Javier, por el segundo premio que obtuvo en la rural del Prado en la categoría...

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Sé que no habrá problemas, señor Presidente, pero a modo de aclaración, en la primera solicitud son tres notas para tres organismos distintos y en la segunda es una para la cabaña. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Buenas noches, señor Presidente.

A los efectos de recordar al escribano Mario Espinosa Lancieri, ex Diputado por Río Negro desde el año 1995 al 2000, fallecido recientemente.

Mario Espinosa, más conocido por todos por Pololo. Recién un Edil afuera me preguntaba: ¿Cómo se llamaba Pololo? Claro... Todo el mundo lo conocía así... Lo

conocí en mis inicios en la política y puedo resaltar que era una persona amable, lo que decimos normalmente de un buen hombre, preocupado por sus vecinos. Ejerció como escribano casi cuatro décadas, también fue profesor en el liceo, en la UTU e incluso en el Instituto de Formación Docente.

Nosotros, no solo desde el Partido Colorado... Me decían que mucha gente de Fray Bentos acompañó el sepelio del señor Espinosa; por lo tanto, resalto que fue una persona muy querida.

Entiendo, señor Presidente, que sería de orden plantear que me acompañen en la posibilidad de que la Junta envíe una nota de pésame a la familia recordando a quien fuera un importante político del departamento que trabajara por todos. En sus planteos era muy noble. Recuerdo que uno de los que realizó fue traer sillas para gente impedida; cuando China comenzó a emerger en el mundo me dijo: «Mirá que ahora estoy en este tema»; imagino que habrá sido también por conocimiento de la organización en la que participó que –si mal no recuerdo– era el Rotary.

Por lo tanto, señor Presidente, quiero solicitar que desde la Junta Departamental se envíe una salutación a su familia en este triste momento, reconociéndolo, y solicito que podamos hacer un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, haremos el minuto de silencio al final.

Con vuestro permiso, por tratarse de algo agregado a último momento y por las consideraciones a una familia conocida por nuestra comunidad, especialmente la fraybentina, le voy a ceder el uso de la palabra al señor Edil Bodeant que ha solicitado agregar algunas palabras, y después también haré yo un agregado.

Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Desgraciada mañana la de los otros días cuando nos despertamos con la triste noticia de la desaparición física de Mario Espinosa, Pololo. Escribano, profesional de muchos años en la ciudad de Fray Bentos y, como decía el señor Edil que me antecedió en la palabra, profesor en diferentes centros de estudios de nuestra ciudad.

Tuve la dicha que fuera mi profesor en tercer año de liceo y de que participara en varias mesas como profesor de historia cuando uno rendía exámenes. Aparte de eso había una afinidad muy importante. Él siempre fue defensor e hincha del Fray Bentos, Fútbol Club, que hace poquito cumplió años, y manteníamos varias veces conversaciones con relación al deporte. Me unió a él una amistad por ser vecino de la ciudad de Fray Bentos y encontrarnos cuando salía a caminar todos los días; al vernos teníamos un cruce de palabras generalmente manejando el tema del fútbol y en diferentes tiendas en la parte política. Había mucho aprecio, lo sé, siempre me constó, de su parte hacia su exalumno y desde mí hacia él.

Hoy, desde esta banca y en nombre del Frente Amplio vaya nuestro sentido pésame a la familia de Mario «Pololo» Espinosa, recordándolo y deseando que descanse en paz.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Solicito que se agregue en el acta, por favor, que de parte de la Presidencia de esta noche en esta Mesa y en agradecimiento a la solidaridad de esa familia hacia mi persona en particular en mi infancia, agrego el saludo.

A continuación realizamos el minuto de silencio solicitado por el señor Edil.

(Así se procede).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente.

Nosotros no pensábamos que en la media hora previa se permitía a otros integrantes realizar comentarios. Por lo tanto, como Partido Nacional también queremos enviar saludos y nuestras condolencias a la familia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted, señora Edila.

Está a consideración ahora el envío de la nota solicitada por el señor Edil Falcone.
(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero solicitar al Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de pintar los contenedores de basura que se encuentran ubicados en camino de tropas, al norte, desde ruta 3 hasta ruta 25, debido a que están sin señalizar y de noche se hace imposible la visión de estos, lo que preocupa a los vecinos. Pido que pueda pintarse una franja o ponerse una cinta fluorescente que permita la visualización en horas de la noche de estos 10 contenedores, aproximadamente.

Ese es el pedido.

Por otro lado, el camino vecinal que se encuentra en ruta 3 antes de ruta 55, de Palmar, y que sale en el camino El Águila, según el mapa proporcionado por la Intendencia de Río Negro es llamado UYRN 0052, pero es llamado UYRN 0054 por la OPP. A este, al UYRN 0054, se le asignó un presupuesto para el arreglo, y es el que une con el camino UYRN 0221, que es el que va a Grecco.

A pedido de propietarios linderos a este camino, solicito información a la Dirección de Obras para saber verdaderamente cómo se llama este camino y si tiene presupuesto para su arreglo.

Esos serían los dos temas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, ¿solicita que sus planteos se realicen a través de notas o que la Mesa tome sus solicitudes y las lleve a cabo?

SR. MARCELO CASARETTO. Si el Cuerpo me acompaña voy a solicitar el envío de nota al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la solicitud de respaldo al planteamiento del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

No habiendo informes de Presidencia, continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

4.1 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuesta de instalación de una escuela de educación artística en la ciudad de Young. (Repartido 511).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 511, tal cual viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se incorpore como grave y urgente el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 513.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Quiero solicitar la incorporación de un informe *in voce* relacionado con la Mesa General de Desarrollo Rural que realizará el señor Edil Marcelo Casaretto, representante por parte de nuestra Junta en la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Bizoza de incorporar al orden del día el informe *in voce* mencionado.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Proyecto de construcción de una escuela de tiempo completo para la zona de barrios J 3, JC 23 y JC 35. (Repartido 512).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 512.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Continuamos.

4.3 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Problemas de circulación vehicular y peatonal en inmediaciones del CAIF Younguitos. (Carp. 1, exp. 5115)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Donato, quien expondrá el tema.

SR. ALBERTO DONATO. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, señores Ediles presentes, señores funcionarios.

El CAIF Younguitos se encuentra ubicado en la ciudad de Young de nuestro departamento, en una peatonal de 8 m entre las calles Proyectada y San José del barrio Mevir 4. Está enclavado en la zona norte de la ciudad, en un barrio densamente poblado, en desarrollo y crecimiento permanente, funcionando en su nuevo edificio desde el día 13 de diciembre de 2013. Actualmente, atiende a 155 niños de hasta 3 años, al día 30 de abril de cada año, en dos turnos: diurno y vespertino. De esos 155 niños, diariamente concurren 75, una mitad lo hace en el turno de la mañana, desayunando en el CAIF, y la otra mitad en el turno de la tarde, almorzando y merendando en las cómodas instalaciones que se les ofrece ahí. El resto de los niños –o sea, 80, entre bebés de cero a 2 años– concurren una vez por semana y están allí por tres horas, acompañados por un referente mayor de edad, compartiendo el desayuno y cinco diferentes tipos de talleres. Estos niños pertenecen al programa Experiencias Oportunas.

Puertas adentro es todo un lujo cómo funciona el CAIF Younguitos, todo es orden y prolijidad tanto en su edificio principal y anexo como en sus amplios salones didácticos, en su cocina, en su comedor, en los distintos baños, en el patio; además, en el equipamiento con el que cuentan y en los materiales de trabajo y de recreación de que disponen. Tanto los maestros como el personal de servicio, la comisión de apoyo al CAIF y los padres y madres que diariamente concurren allí denotan un compromiso y una responsabilidad con la causa que día a día emprenden y con los niños que reciben; también con todo el barrio Mevir 4, que es donde se encuentra ubicado.

Puertas afuera es donde comienzan los problemas, los cuales paso a enumerar e invito a los señores Ediles de todos los partidos, sin excepción, a visitar y constatar por sí mismos.

La calle del frente, peatonal de 8 m, es una calle interna y poco extensa del barrio Mevir 4, de doble mano y además muy angosta, lo que dificulta enormemente su circulación, fundamentalmente en días de lluvia, cuando cada padre o madre que va en su vehículo quiere dejar a su hijo lo más cerca posible de la entrada del CAIF y retirarlo habiendo dejado estacionado su vehículo también lo más cerca posible de la entrada, lo cual –como se imaginarán– produce un caos vehicular con autos mal ubicados, arriba de las veredas, encima de los jardines y frente a entradas de autos de los vecinos, dificultando enormemente la circulación del resto y de los propios padres y madres, exasperando los ánimos de todos. (tm)/

La calle del CAIF está con bastantes pozos –lo que no es novedad en Young–, carece de cordón cuneta y también de cuneta, por lo que los días de lluvia y los posteriores es común ver grandes charcos de agua empozada que como no tiene para dónde drenar queda allí por días dificultando la circulación de todo tipo de vehículos. Esta semana, después de que lloviera algún día en la ciudad, continuaban los pozos y charcos llenos de agua.

La iluminación de la calle del frente es muy pobre, lo que conspira contra la seguridad del CAIF, de sus maestros, madres, padres, alumnos y de todos los habitantes del barrio Mevir 4, en general.

Frente al CAIF Younguitos y calle de por medio se encuentra la plaza denominada Oscar Macedo, que tiene una cancha de básquetbol iluminada, juegos para niños, bancos de descanso e incluso un estacionamiento que con pequeños cambios podría contribuir a sumar otros nuevos para que los padres estacionen allí sus vehículos.

El CAIF Younguitos carece de cualquier tipo de cartelería que indique que es un centro educativo, lo que también conspira con la excesiva velocidad con la que circulan autos y motos que transitan a cada rato esa calle del frente.

Toda la problemática que aquí les he redactado ya está en conocimiento de la Intendencia de Río Negro a través de las distintas Direcciones involucradas ya que se han cursado diferentes notas por parte de las maestras del CAIF así como por parte de la comisión de apoyo del mismo y se han mantenido conversaciones verbales con Directores y Subdirectores de la Intendencia. Nosotros también hemos hecho algún contacto telefónico con las autoridades correspondientes, algunas de las cuales nos atendieron muy cordialmente y muy dispuestas a colaborar, y otros, lamentablemente, ni siquiera nos han respondido los mensajes que les dejamos en el celular. Los que nos respondieron nos dijeron que la solución global para el CAIF Younguitos viene de la mano de un plan regulador de todo el barrio Mevir 4 llamado –así se me dijo– PDGS III el cual se va a implementar dentro de un tiempo –no manejan fechas– y tiene previsto el *aggiornamento* general del barrio.

Nos parece bárbaro que se le dé una solución definitiva a todos los problemas que aquí sumariamente hemos enumerado y a todo el barrio en general, pero nos preocupa enormemente el mientras tanto, el día a día, ya que pasa el tiempo, el año lectivo avanza y las soluciones no llegan para este centro educativo. Para eso proponemos algunas ideas y acciones urgentes que se podrían llevar a cabo inmediatamente para intentar paliar y solucionar la problemática enumerada y que no entorpecería en nada la marcha del plan maestro –ya mencionado– para todo el barrio, las que paso a sugerir a continuación sin que sea la verdad revelada pues puede haber otras mejores que serán bienvenidas. Algunas de ellas son: 1- El flechamiento de la calle del frente del CAIF, peatonal de 8 m que tiene solamente dos o tres cuadras de longitud, en la dirección que el Departamento de Tránsito de la Intendencia estime más conveniente, lo que facilitaría sin dudas la circulación y el ordenamiento de los vehículos que transitan por ella y también el ascenso

y descenso de niños, maestros, padres, madres y de todos los vecinos en general. 2- La limitación de la velocidad máxima a circular por dicha calle del frente del CAIF. 3- La construcción inmediata de un cordón cuneta además de una cuneta con desagüe por debajo de la calle del frente, especialmente en toda la cuadra del CAIF, donde se concentra la principal problemática. 4- El relleno de la calle peatonal de 8 m y terminación con capa de asfalto nueva tapando los pozos existentes y elevando de ser posible el nivel de la calle frente al CAIF Younguitos y hacia la finalización de la misma rumbo a ruta 3 para facilitar los desagües del agua de lluvia. 5- Cartelería distintiva en el frente del CAIF y en la calle del frente señalando también su flechamiento, límite de velocidad y, de ser posible, mejora de la iluminación en toda la cuadra del CAIF y de la plaza Oscar Macedo.

Todas estas acciones y otras que se estimen conveniente emprender –obviamente que van a ser bienvenidas– deberán involucrar necesariamente, entre otros, a los siguientes actores y participantes, los que deberán coordinar entre sí –*coordinar* entre sí– el estudio de las posibles soluciones aportadas por mí en esta iniciativa y su posible implementación a la brevedad y antes del fin del año lectivo de ser posible. Por ejemplo, la Intendencia de Río Negro involucrar a sus Direcciones de Tránsito, Obras y Desarrollo; el Municipio de la ciudad de Young, por su territorialidad y además por su responsabilidad en el mantenimiento de la plaza Oscar Macedo; y también el INAU, organismo rector del CAIF Younguitos. Además de dichas instituciones, el CAIF Younguitos deberá involucrar y comprometer a todos los padres y madres de sus alumnos y exalumnos a la comisión de apoyo del CAIF y a todos los vecinos del barrio Mevir 4, quienes deberán colaborar y cuidar las mejoras que se implementen para todos; acciones que me consta, porque estuve allí y hablé con ellos, están deseando emprender a la brevedad.

Me parece que juntando una comunión de buenas voluntades de todos los actores mencionados y de otros que pudieran sumarse, rápidamente se obtendrían acciones que se traducirían sin dudas en soluciones concretas a la problemática planteada.

Señor Presidente, para finalizar solicito que este planteo pase inmediatamente a las Comisiones de Tránsito, Transporte y Puertos; Obras Departamentales y Nomenclátor, y Desarrollo, Turismo y Descentralización de esta Junta Departamental que usted preside, así como también se envíe copia del mismo a la señora Intendenta de Río Negro, a la Alcaldesa del Municipio de Young y su Concejo, y al INAU para su conocimiento y posterior coordinación en la toma de decisiones.

Esto es lo que tenía para plantear.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, antes de poner a consideración la moción, ¿desea que sus palabras pasen a esos órganos tal cual lo expresó?

SR. ALBERTO DONATO. De ser posible, sí.

SR. PRESIDENTE. Bien. Para eso precisamos votación...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Al flechamiento de la calle y a la limitación de la velocidad lo puede hacer la Junta sin pasar por el Ejecutivo porque es una modificación a la Ordenanza de Tránsito.

Me gustaría consultar al señor Edil Donato si lo que expresó queda como moción, como plateo del tema o simplemente es genérico. Si él no lo hace mociono yo que se tome en cuenta lo planteado por el señor Edil para que la comisión estudie la modificación de la Ordenanza de Tránsito en las arterias que mencionó, inclusive limitando la velocidad tal como lo manifestó.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Donato.

SR. ALBERTO DONATO. Me parece correcto.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Estamos considerando la moción del señor Edil Donato con el agregado del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental por los 100 años de la Institución Atlética 18 de Julio. (Repartido 513).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 513, tal como viene.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 180/2024**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Villalba respecto a declarar de interés departamental el 100.º aniversario de la Institución Atlética 18 de Julio, a conmemorarse el 21/9/2024;

CONSIDERANDO: I) Que esta institución «azulgrana» ha sido desde sus inicios referente de uno de los barrios más emblemáticos de Fray Bentos, como lo es el «Barrio Unión», y de la ciudad toda;

II) Que es de las más laureadas del departamento, obteniendo durante su gloriosa historia veintiún campeonatos de honor, siete campeonatos del Litoral, tres campeonatos del interior y una Supercopa de Clubes Campeones del Interior;

ATENCIÓN: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Decláranse de interés departamental los 100 años de la Institución Atlética 18 de Julio.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe *in voce* reunión Mesa Desarrollo Rural de Río Negro en la localidad de San Javier.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto para realizar el informe *in voce*.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

El 28 de agosto del corriente año se realizó en San Javier la reunión de la Mesa de Desarrollo Rural del departamento de Río Negro, en la cual como integrante de la Junta tengo el honor de participar. Por lo tanto, voy a exponer el siguiente informe.

Participaron de la misma integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; del INE; el señor Diputado Onetto; el señor Alcalde de Nuevo Berlín, Laco; del Ministerio del Interior; productores; Sociedad Fomento de San Javier; de la Intendencia; presidida por el doctor Javier López.

En esta reunión se hicieron varios planteamientos: En primer lugar, productores y tamberos de San Javier, especialmente de la colonia Ofir, sobre caminería y caminos de tránsito pesado de San Javier; la respuesta de la Intendencia fue que se consiguió una cantera de tosca habilitada y se está trabajando en conjunto la Intendencia y el Municipio.

En segundo lugar, un productor que tenía pastoreo en la calle pidió autorización para seguir con el mismo; la respuesta fue que estaba sin autorización y por lo tanto no había emergencia para tener ese ganado en la calle y se le solicitó el retiro de los animales. (mg)/

En tercer lugar, se brindó información sobre que el INE –Instituto Nacional de Estadística– en conjunto con el Ministerio están en la segunda etapa del Censo Agropecuario, en 2022 se llevó a cabo la primera etapa y la segunda en 2024. Todos los padrones deben ser censados. Se habló de las características del censo, se llegó a un sistema de redes para poder censar a los propietarios de campos. El 80 % del territorio nacional está censado, en el 20 % restante se están poniendo mayores esfuerzos ya que es más difícil de lograr. Ese 20 % tiene red web vigente, también telefonía que cubre todo el territorio nacional. Son 17.000.000 de h, de las cuales ya censaron 14.000.000. Se puede llamar al teléfono 0800 1908 para ser censado, estará disponible todo setiembre, y también al teléfono 150 interno 7637. El censo general es obligatorio por ley para todos los padrones de campo. También se mostró el mapa de Río Negro y los lugares donde faltaba censar; inclusive, un productor presente en la reunión no estaba censado y le solicitaron que al otro día fuera a hacerlo.

En cuarto lugar, por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca junto a Directores de Digegra –Dirección General de la Granja–, la ingeniera Martínez y la doctora González, se habló sobre la faena artesanal predial. Por Ley 20097, del 2/12/2022... Un proyecto reglamentario elaborado por dicha Dirección que entra a INAC en octubre de 2023. En diciembre de ese mismo año ingresa a la Cámara de Diputados

para su aprobación y se cambia el articulado y de ahí sale la Ley 20230, que incluye comercialización de animales sin intervención de procesos industriales, cumpliendo con aspectos higiénicos sanitarios. En julio de 2024 el Presidente Luis Lacalle Pou firma el decreto 218/024 sobre faena artesanal predial que habla sobre la comercialización de productores familiares en predios de hasta 150 h, índice Coneat 100... Se pueden carnear hasta 200 lechones, 50 corderos, 400 aves y 1200 conejos. Se informó también por parte del Ministerio cómo tenían que ser las áreas de faena predial, las normativas y todo el proceso, las instalaciones –agua, lavado– cómo faenar... Después explicaron sobre el Decreto 363/2022, que habla de las normas y traslados de animales para el autoconsumo y expresa que un productor puede carnear su lechón y llevarlo a su casa; puede 16 lechones y 16 corderos –eso para autoconsumo–.

En quinto lugar, el Director Stagi habló sobre los relevamientos de las lagunas.

En sexto lugar, se informó que se postergó para el 9 de octubre el llamado a las mujeres de la granja para proyectos de hasta \$ 210.000 sin devolución.

En séptimo lugar, se trató el tema del concurso de fotografía de mujeres rurales para el 24 de setiembre con un monto de \$ 30.000 para el primer premio.

Por último, se informó sobre la campaña de vacunación de equinos contra la encefalomielititis que comienza el 1º de setiembre.

Ese es el informe de la Mesa de Desarrollo y yo lo traigo a la Junta.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Simplemente como aporte, el señor Edil Casaretto dijo que el proyecto sobre granjas para mujeres rurales se había postergado para el 9 del mes 10 ¿puede ser?

SR. PRESIDENTE Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Tengo anotado 9 de octubre.

SR. ROBERTO BIZOZA. Fue el 10 de setiembre y ya venció.

Un simple aporte, señor Presidente.

Gracias.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Edil.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Daniel Villalba.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para que se declaren de interés departamental los 100 años de la Institución Atlética 18 de Julio, de la ciudad de Fray Bentos, y se haga entrega de una placa conmemorativa de la fecha.
(Exp. 5124)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 10 de setiembre de 2024 pasó a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y acaba de ser votado y aprobado.

Continuamos.

2. **Señor Roque Anderson.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «El retiro de vehículos en desuso de la vía pública, en las ciudades de Fray Bentos y Young». (Exp. 5125)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Como lo dice el asunto, la problemática que traemos sucede en Fray Bentos y Young, probablemente en otros lugares más chicos como San Javier y Nuevo Berlín pase en menor escala, pero en esta oportunidad hablamos de estas dos localidades.

Este tema fue planteado hace un tiempo y dio frutos; por poner un ejemplo, en calle Varela había dos o tres autos en desuso y a raíz de aquel planteamiento de algún Edil se retiraron, además sabemos que pasó también en otros lugares. Ahora, nuevamente empezó a notarse que en varios espacios hay coches que están en desuso.

En Young hay muchísimos de este tipo que sabemos que no van a funcionar más y quiero poner un ejemplo que se da en calle Asencio, entre Rivera y Montevideo, donde hay un taller mecánico. Esto no es con el afán de que vayan y le corten la cabeza al del taller porque seguramente es con lo que llena la olla todos los días, simplemente es para ordenar un poquito porque hay un montón de autos; también hay en otros lugares, en otros talleres, pero esto es a modo de ejemplo nada más. Habría que tratar de solucionar el tema porque a esta altura obstruyen bastante el paso a quienes doblamos allí y hay quejas de los propios vecinos que dicen que una vez que esos vehículos están en desuso se empieza a acumular mugre y hay ratas, aparte de obstaculizar y afear el barrio.

Reitero: no es con la idea de que vayan y digan que el taller no funcione más, porque es una fuente de trabajo. Simplemente es adaptarnos entre todos y acomodar un poquito el tema. En su momento la Intendencia lo hizo a través de sus Direcciones de Higiene y de Tránsito.

El planteo es que pase a la Dirección General de Ambiente, Higiene y Bromatología y a la Dirección de Tránsito del Ejecutivo. (nr)/ Dejo el tema por acá, si algún señor Edil quiere hacer un aporte será bienvenido.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Coincido con el planteo del señor Edil, pero tengo entendido que normalmente los pueden mover los propios dueños.

En algún momento desde la Intendencia me dijeron que estaban a la espera de alquilar o comprar una chata con grúa para retirarlos, porque el problema está en que si la Intendencia los mueve y los lleva a un depósito sin intervención del dueño este le puede reclamar roturas y ahí hay un problema. Creo que han movido los que se pueden por sus propios medios o los que el dueño busca cómo hacerlo.

Para cerrar el planteo del señor Edil Anderson considero que tendríamos que insistir en la búsqueda de ese equipamiento o alquiler de este para hacer una verdadera limpieza en las localidades, especialmente en las dos principales, y después recorrer alguna más, porque es como dice: vehículos en desuso. Muchas veces algunas personas los usan para dormir; además, se complica la circulación o se restringe el pasaje por las calles cuando uno o un par de estos vehículos en desuso coincide con el estacionamiento de un ómnibus o de grandes vehículos.

Otro tema es lo que manifestó sobre los talleres; algunos no tienen las comodidades suficientes y se trabaja en la calle. Lo hemos vivido y creo que es parte del ordenamiento de las ciudades, del diálogo permanente con los dueños de estos talleres que, por supuesto, muchos terminan trabajando en la calle porque no poseen los medios para organizarse. Tengo entendido que la gente de Tránsito recorre, los visita y los trata de ordenar, pienso que es el trabajo diario que hay que hacer y seguirlo porque si no están encima del tema pasa lo que sucede en algunos lugares: ubican muchas unidades y complican el estacionamiento de los vecinos y el pasaje en las calles.

Apoyo en un todo lo que expresó el señor Edil y si me permite agrego el tratar de buscar una solución a ese equipamiento que está necesitando la Intendencia a los efectos de realizar una limpieza mayor.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Anderson de enviar el planteo al Ejecutivo, a sus Direcciones de Higiene y Tránsito.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

3. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Estado actual de las instalaciones de AFE en la localidad de Menafra y posibles mejoras en su destino».

(Exp. 5126)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Todos conocen la zona de Menafra, yendo hacia Algorta y en el cruce con el camino que va hacia Paso de la Cruz.

La consulta que queremos realizar es conocer en qué condiciones se encuentra hoy la estación de trenes de Menafra. Deberíamos enviar nota consultando al Directorio de AFE si está alquilada a alguna persona, si está siendo ocupada o consideran que debería estar libre.

Además, hay una solicitud de los vecinos respecto a la limpieza del entorno ya que la maleza que la rodea está bastante crecida y preocupa por un tema de seguridad por gente que puede merodear por allí, como por el verano que se anuncia muy seco y puede traer problemas de incendios.

En cuanto al depósito elevado del ferrocarril y el pozo que hay nos hacen un planteo similar al que se realizó en Young: ver la posibilidad de dar uso a ese tanque elevado y poner a funcionar el pozo como un abrevadero de cisterna contra incendios. Todos los anuncios de gran calor que hay para este verano y los recientes incendios preocupan a la gente.

Por lo tanto, señor Presidente, la idea es enviar al Directorio de AFE estas consultas y las que agregue algún señor Edil que quiera participar, y a la vez solicitar la intervención de la Intendencia, a través de la señora Intendente Griselda Crevoisier, a efectos de que en algún contacto con AFE se vea la posibilidad de buscar la forma de participar en la limpieza, sobre todo por un tema de prontitud y porque seguramente AFE no cuenta con personal. Sería muy bueno, un gran aporte, que la Intendencia pueda limpiarlo y que AFE permita utilizar el tanque elevado para ser usado por los Bomberos departamentales.

Quedo por acá, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Falcone de enviar nota al Directorio de AFE consultando sobre la ocupación de la estación de trenes de Menafra y, a la vez, trasladar el planteo de intervención de la señora Intendente para gestionar la limpieza del lugar con el mencionado ente.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2, desde el 1 al 15, con el destino que la Mesa considere pertinente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Senadora Amanda Della Ventura relacionada con «14 de agosto, día de los mártires estudiantiles». (Exp. 12340) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaban, al amparo del artículo 284 inciso segundo de la Constitución de la República, detalles de pagos a la empresa Teslights International SA, informando al respecto. (Exp. 12341) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de planteamiento realizado en Sala por la señora Edila Graciela Ferrari relacionado con la presentación del libro escrito por Mariana Zaffaroni y Analía Argento «Los nietos te cuentan cómo fue», donde se narran los sucesos ocurridos en la dictadura cívico-militar en la República Argentina. (Exp. 12342) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaba información respecto a viabilidad de contar con un espacio para la reubicación del destacamento de bomberos de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto. (Exp. 12343) Resolución: *27/8/2024 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
5. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento invitación a la asamblea que se realizará el 15/9/2024 en la ciudad de Rivera en la cual se efectuará el acto eleccionario de autoridades, remitiendo el reglamento respectivo y planilla para registrar a los Ediles que concurren. (Exp. 12344) Resolución: Enterados.
6. **Colectivo Young Diverso.** Agradece la reciente declaración de interés departamental de las actividades del colectivo Young Diverso en el marco del mes de la diversidad, e invita a integrantes de la Corporación a la 5ª Marcha y Show por la Diversidad a realizarse el 14/9/2024. (Exp. 12345) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio mediante el cual se envió versión taquigráfica relacionada con propuesta para la instalación de una escuela de educación artística en la ciudad de Young. (Exp. 12346) Resolución: *29/8/2024 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*

8. **OSE.** Contesta oficios en referencia al saneamiento y abastecimiento de agua potable de las viviendas de Mevir de la localidad de Bellaco, informando al respecto.
(Exp. 12347) Resolución: 30/8/2024 a Comisión de Preservación del Medioambiente.
9. **Señor Fernando Lusiardo.** Solicita audiencia con la Comisión de Legislación a fin de obtener información acerca de la reglamentación actual existente para retiro *non edificandi* sobre ruta 3.
(Exp. 12348) Resolución: 2/9/2024 a Comisión de Legislación.
10. **Asociación civil Deporte para todos en Río Negro.** Solicita ser recibida por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a efectos de exponer sobre su propósito.
(Exp. 12349) Resolución: 3/9/2024 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1340 por la que se le asigna al funcionario Gonzalo Martín Olivera Rocha una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 12350) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1379 por la que se asigna a la funcionaria Bárbara Vanesa Aquino González una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 12351) Resolución: Enterados.
13. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con los trabajos realizados en viviendas afectadas por el temporal ocurrido el 8 de marzo del corriente año, informando al respecto.
(Exp. 12352) Resolución: 6/9/2024 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.
14. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento hoja de votación número 1, del lema «Acuerdo», con correcciones realizadas en tiempo y forma, para la elección de sus autoridades.
(Exp. 12353) Resolución: Enterados.
15. **Intendencia de Río Negro.** Solicita sean recibidos por la Comisión de Preservación del Medioambiente los Directores de Ambiente, Higiene y Bromatología, señor Adrián Stagi; Deportes, señor Amaro Nadal; y Ordenamiento Territorial y Arquitectura, arquitecta Viviana Fiorelli, para tratar tala de árboles en Parque Liebig's.
(Exp. 12354) Resolución: 11/9/2024 a Comisión de Preservación del Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 20:47).

ooo---o0o---ooo